CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría de Servicios **Parlamentarios**

N° 012

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de marzo de 2025

SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA 20 DE MARZO DE 2025

INDICE	
	Página
Orden del Día2	y
Himno Nacional Mexicano2	
QUERÉTARO PODER LEGISLATIV	70

Orden del Día

- **I.** Pase de lista y comprobación de quórum.
- II. Lectura al orden del día.
- **III.** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
- IV. Informe Anual de Actividades de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.
- V. Término de la sesión.

Himno Nacional Mexicano

CORO

Mexicanos, al grito de guerra el acero aprestad y el bridón y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir el cañón.

Ciña iOh patria! tus sienes de oliva de la paz el arcángel divino, que en el cielo tu eterno destino, por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo, Piensa iOh Patria querida! que el cielo un soldado en cada hijo te dio.

CORO II

iGuerra, guerra sin tregua al que intente de la Patria manchar los blasones!, iguerra, guerra! Los patrios pendones En las olas de sangre empapad: iGuerra, guerra! En el monte, en el valle los cañones horrísonos truenen, y los ecos sonoros resuenen con las voces de iUnión! iLibertad!

CORO III

Antes, Patria, que inermes tus hijos bajo el yugo su cuello dobleguen, tus campiñas con sangre se rieguen, sobre sangre se estampe su pie.

Y sus templos, palacios y torres se derrumben con hórrido estruendo, y sus ruinas existan diciendo: de mil héroes la Patria aquí fue.

CORO IV

iPatria!, iPatria! Tus hijos te juran exhalar en tus aras su aliento, si el clarín con su bélico acento, Los convoca a lidiar con valor:

iPara ti las guirnaldas de oliva!, iun recuerdo para ellos de gloria!, iun laurel para ti de victoria!, iun sepulcro para ellos de honor!

CORO V

Mexicanos, al grito de guerra el acero aprestad y el bridón y retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir el cañón.

GACETA LEGISLATIVA

Secretaría de Servicios Parlamentarios

NOTA ACLARATORIA: LOS DOCUMENTOS QUE APARECEN EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN, SON MERAMENTE INFORMATIVOS; LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS MISMOS CON POSTERIORIDAD A ESTA EDICIÓN, SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ESTA GACETA INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL CIERRE DE SU EDICIÓN.

